



Pág. A8



**La crisis social en Bolivia provoca cuestionamientos a la COB**

Pág. A8

**Acción popular: COD debe garantizar corredores humanitarios**

**Salud pública en Oruro enfrenta retos por bloqueos persistentes**

Pág. A4

**Choferes de Oruro piden auxilio para sus compañeros en carreteras**

Pág. A3



Pág. A5

**Paz se pronuncia: Reordenamiento, Consejo y corredor humanitario**

**SUPLEMENTO POLICIAL**

**Incendio en Oruro deja una víctima fatal de 70 años**

**SUPLEMENTO DEPORTIVO**

**Partidos de CDT Real Oruro y GV San José se suspenden**

El cuadro realista debía visitar a Nacional Potosí y los dirigidos por Baldovino deberían recibir a The Strongest

EDITORIAL

**PUERTO SECO: EL SUEÑO PENDIENTE QUE BOLIVIA AÚN NO APRENDE A CUIDAR**

Durante más de dos décadas, el Puerto Seco de Oruro ha sido presentado como una de las grandes promesas de desarrollo para el occidente boliviano. Gobiernos nacionales, autoridades departamentales y municipales, empresarios e instituciones cívicas han hablado de él como el proyecto capaz de transformar a Oruro en un eje estratégico del comercio internacional. Sin embargo, el tiempo pasa, cambian los discursos, se renuevan las promesas y el anhelado despegue continúa atrapado entre la burocracia, la falta de consensos y la inestabilidad del país.

Las recientes declaraciones de los importadores orureños vuelven a poner sobre la mesa una realidad incómoda: el Puerto Seco sigue siendo más una expectativa que una consolidación efectiva. Las discusiones técnicas sobre la Zona Económica Especial, el Parque Aduanero y el propio Puerto Seco reflejan que todavía existen profundas diferencias sobre el modelo que debería adoptarse para convertir a Oruro en un verdadero polo logístico y comercial.

Y quizás allí radica una de las principales lecciones que Bolivia todavía no termina de comprender: los megaproyectos no sobreviven únicamente con discursos políticos ni con anuncios periódicos. Requieren seguridad jurídica, estabilidad institucional, inversión privada y, sobre todo, condiciones mínimas de orden para que el capital confie en apostar por ellos.

Porque resulta difícil hablar de competitividad internacional cuando el país vive permanentemente amenazado por bloqueos, conflictos y episodios de violencia que paralizan carreteras, ahuyentan inversiones y generan incertidumbre.

Ningún proyecto logístico puede prosperar si las rutas comerciales se convierten en escenarios de confrontación constante. Ninguna empresa internacional apostará plenamente por un país donde la circulación de mercancías puede

quedar detenida durante días o semanas por conflictos sociales que parecen no tener fin.

Una periodista extranjera que residió un año en Bolivia resumió esta realidad con crudeza: para alguien de afuera resulta difícil vivir en un ambiente tan conflictivo. Pero probablemente esa percepción ya no sea únicamente de quienes llegan desde otros países. También muchos bolivianos han comenzado a experimentar agotamiento frente a una tensión permanente que deteriora la convivencia y desgasta la economía cotidiana.

La conflictividad social ha sido históricamente parte de la vida democrática del país, pero cuando las medidas de presión derivan en violencia extrema, destrucción o

bloqueo sistemático del funcionamiento nacional, el daño termina alcanzando a todos. El comercio pierde, la producción pierde, el transporte pierde y, finalmente, pierde la ciudadanía entera.

Por eso no sorprende que diversos sectores comiencen a movilizarse exigiendo algo elemental: el restablecimiento del orden y

el respeto al derecho de trabajar y circular. Sin estabilidad, cualquier estrategia de desarrollo corre el riesgo de quedarse únicamente en documentos técnicos y conferencias de prensa.

Oruro no merece continuar viendo cómo uno de sus proyectos más emblemáticos permanece postergado indefinidamente. El Puerto Seco podría convertirse en una oportunidad histórica para dinamizar la economía regional, generar empleo y aprovechar la ubicación geográfica privilegiada del departamento. Pero para que ello ocurra, Bolivia necesita comprender que el desarrollo no florece en medio del caos.

Los sueños económicos también necesitan paz, previsibilidad y confianza. Y esas tres cosas, lamentablemente, hoy siguen siendo una deuda pendiente del país.

**Oruro no merece continuar viendo cómo uno de sus proyectos más emblemáticos permanece postergado indefinidamente. El Puerto Seco podría convertirse en una oportunidad histórica para dinamizar la economía regional**

ARTÍCULO EDUCATIVO

**Innovando la Enseñanza de Física y Química con Merge Object Viewer**

POR: LIC. BRANDON ABAT COCA PACHECO

La enseñanza de Física y Química presenta dificultades relacionadas con la comprensión de contenidos abstractos y la limitada disponibilidad de laboratorios, frente a esta realidad, las tecnologías digitales se convierten en herramientas importantes para fortalecer el aprendizaje, la aplicación Merge Object Viewer, desarrollada por Merge EDU, utiliza realidad aumentada para visualizar objetos tridimensionales 3D, desde celulares o tabletas, esto permite que los estudiantes observen modelos científicos de manera dinámica y en movimiento, la aplicación facilita la comprensión de temas complejos.

En Física, los estudiantes pueden analizar movimientos, fuerzas, circuitos eléctricos y sistemas planetarios, en Química, pueden explorar estructuras atómicas, moléculas y enlaces químicos de manera visual y práctica, la aplicación promueve el aprendizaje activo porque el estudiante interactúa directamente con los contenidos y desarrolla habilidades de observación y análisis, también dinamiza las clases tradicionales y despierta mayor interés por las ciencias, especialmente en estudiantes acostumbrados al uso de tecnologías móviles. En el contexto rural, donde muchas instituciones educativas poseen recursos limitados, la realidad aumentada representa una alternativa innovadora para complementar las prácticas de laboratorio, lo cual permite relacionar los contenidos científicos con fenómenos del entorno, como la minería y la contaminación ambiental. Aunque existen limitaciones de acceso a internet y dispositivos, el uso de herramientas digitales contribuye a modernizar la enseñanza y fortalece el aprendizaje.

Merge Object Viewer constituye una herramienta educativa innovadora que favorece la enseñanza de Física y Química, su uso mejora la comprensión de contenidos abstractos, incrementa la motivación y dinamiza las actividades en el aula y permite complementar la falta de laboratorios mediante experiencias interactivas con realidad aumentada.

ARTÍCULO EDUCATIVO

**El impacto del sedentarismo en la vida estudiantil**

POR: LIC. CHIANA ROJAS QUISPE\*

Actualmente, el sedentarismo se ha convertido en uno de los problemas más frecuentes en la vida estudiantil. Muchos estudiantes pasan largas horas utilizando celulares, computadoras y videojuegos. Esto provoca una disminución considerable de la actividad física diaria. La falta de ejercicio físico puede generar cansancio, estrés y problemas de concentración. Además, el sedentarismo aumenta el riesgo de obesidad y enfermedades cardiovasculares. Muchos jóvenes prefieren permanecer sentados antes que practicar algún deporte. Esta realidad se observa tanto en escuelas como en universidades. La educación física cumple un papel importante para combatir este problema. Por medio de actividades recreativas, los estudiantes pueden mantenerse activos y saludables. También es importante que los docentes promuevan hábitos de vida sana. Los padres de familia deben incentivar la práctica de ejercicio desde la niñez.

Realizar actividad física mejora la autoestima y la convivencia social.

Asimismo, ayuda a liberar tensiones y mejorar el estado de ánimo. Los deportes fomentan valores como la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo.

Considero que las instituciones educativas deberían organizar más actividades deportivas. De esta manera, se motivaría a los estudiantes a reducir el tiempo frente a las pantallas. El ejercicio físico también contribuye a mejorar la memoria y la atención.

Por ello, practicar deporte no solo beneficia al cuerpo, sino también a la mente.

Es necesario crear conciencia sobre las consecuencias del sedentarismo en la juventud. Un estudiante activo tiene mayores posibilidades de desarrollar una vida saludable. La tecnología debe utilizarse con equilibrio y responsabilidad en la vida diaria. En conclusión, combatir el sedentarismo es fundamental para mejorar la calidad de vida estudiantil.

\*EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (†)  
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Osmar N. Porcel Montoya

Oficina Oruro (Central) - Camacho Nº 1892

Casilla de Correo: Nº 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México Nº1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Contacto Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Contacto Santa Cruz - 60360835

publilapatria@gmail.com

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: Nº 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

Cotizaciones gentileza de:



ESTANO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	PLATA	ORO	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
L.F. \$us. 24,585	L.F. \$us. 0,8922	L.F. \$us. 1,5920	L.F. \$us. 6,0863	T.M.F. \$us. 26.500,00	T.M.F. 96.864,00	L.F. \$us. 13,30	O.T. \$us. 74,340	O.T. \$us. 4.498,27	COMPRA 6,95	VENTA 6,95
									VALOR REFERENCIAL 9,95 10,10	

# Choferes de Oruro piden auxilio para sus compañeros en carreteras

LA PATRIA

La Federación Departamental de Choferes San Cristóbal de Oruro expresó su preocupación por los efectos de los bloqueos en el país. Varios transportistas permanecen retenidos en distintos puntos de conflicto, sin acceso adecuado a alimentos y expuestos a las bajas temperaturas propias de la temporada invernal.

El secretario ejecutivo de la organización, Lucio Méndez, informó que el sector atraviesa una situación crítica debido a la prolongación de las medidas de presión y bloqueos. Este conflicto ya supera las tres semanas y amenaza con extenderse aún más.

“Es una situación muy preocupante lo que está sucediendo. Particularmente al sector del transporte, muchos de nuestros compañeros están retenidos en los puntos de bloqueo. Nosotros ya estamos pidiendo un auxilio, un socorro a los bloqueados porque nuestros com-

pañeros ya no tienen qué comer”, manifestó.

Méndez indicó que la problemática será analizada en un ampliado departamental del sector. Allí se debatirán las acciones a seguir frente a la coyuntura, considerando el perjuicio económico y humano que enfrentan los transportistas.

Asimismo, remarcó que la libre transitabilidad está garantizada por la Constitución Política del Estado. Por ello, pidió a las autoridades nacionales asumir acciones para garantizar el desplazamiento en las carreteras del país.

“De acuerdo a la Constitución existe libre transitabilidad en todo el territorio boliviano y eso vamos a exigir inicialmente a los gobernantes, porque la Constitución les ampara y deben hacer cumplir ese derecho”, sostuvo.

No obstante, el dirigente aclaró que el sector no responsabiliza exclusivamente a las organizaciones. Atribuyó el origen

del conflicto a la falta de atención gubernamental a distintas demandas.

“El bloqueo siempre es perjudicial, pero aquí hay un causante y es el Gobierno. Cuando las organizaciones hacen reclamos de acuerdo a sus necesidades, no escuchan, hacen oídos sordos y después quedan las medidas de presión”, afirmó.

En relación con el proyecto de ley contra bloqueos, Méndez señaló que el sector no está de acuerdo con medidas “antibloqueos”. Argumentó que las movilizaciones también han servido para corregir problemas estructurales, como ocurrió con la observación realizada por los choferes respecto a la calidad del combustible.

Recordó que la Federación Departamental de Choferes de Oruro fue una de las primeras organizaciones en denunciar técnicamente irregularidades en la gasolina distribuida en el departamento. Esta situación motivó acciones correctivas por parte de

las autoridades.

“Nosotros hemos demostrado técnicamente la mala calidad del combustible y, de alguna manera, eso se ha ido corrigiendo. Ya se vuelve a ver gasolina especial, aunque todavía no se cumplen completamente los parámetros establecidos”, señaló.

Según el dirigente, Oruro requiere aproximadamente 600 metros cúbicos diarios de combustible para cubrir la demanda departamental; sin embargo, actualmente ese volumen no se estaría cumpliendo plenamente. Esta es la razón por la cual aún persisten filas en algunas estaciones de servicio.

La posición del sector surge en medio de un escenario de creciente preocupación económica y social por los bloqueos.

Esta situación ya había sido observada por diversos sectores productivos del departamento, que demandan soluciones y diálogo para evitar mayores afectaciones a la población.

## EDICTO

EL DOCTOR RONALD RODRÍGUEZ TROCHE, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 13 DE LA CAPITAL ORURO - BOLIVIA, POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:--

Mediante el presente EDICTO DE LEY: Se cita al señor JAVIER FRANCO CHAVEZ, dentro del proceso VOLUNTARIO SUB INSCRIPCIÓN DE TESTIMONIO seguido a instancias de PRUDENCIA MAMANI VERA y OTROS contra JAVIER FRANCO CHAVEZ a cuyo efecto se transcriben los siguientes autos de ley: DEMANDA DE FS. 28 A 30 DE OBRADOS: VOLUNTARIO PROCESO SUB INSCRIPCIÓN DE TESTIMONIO. DE LOS DEMANDANTES: PRUDENCIA MAMANI VERA, con C.I. N° 2789137, mayor de edad, Divorciada, Secretaria, con domicilio en la C/ The Lean N 84 y 198a. MAMANI VERA, con C.I. N° 681462, mayor de edad y hábil a los efectos de ley. WARRIS, RAUL MIRONES LEDEZA, con C.I. N° 681462, mayor de edad, Soltero, Chofer, con domicilio en la H/San Antonio C/García Márquez transitoriamente en esta ciudad, mayor de edad y hábil a los efectos de ley, legalmente representado mediante Foder Especial, Amplio y Suiciente No. 158/2024 de fecha 30 de Abril de 2024, conferido a favor de JHASMANI RAUL MIRONES MAMANI con C.I. N. 5724462, casado, Ing. Mecánico, con domicilio en la calle Lote. Montes y The. Ledn N° 85 de esta ciudad, mayor de edad y hábil a los efectos de ley, mediante el cual me apersono ante su digna despacho impertrando de ulteriores actuados se me hagan conocer conforme a derecho en representación de mi mandante. 2. TERCERO INTERESADO: JAVIER FRANCO CHAVEZ, con C.I. N° 581807 Dr. mayor de edad, hábil a los efectos de ley de quien desconocemos su paradero por lo que imparamos se diligencie las notificaciones mencionadas en el Ofrosi 2° del presente. 3. RELACION DEL HECHO: Señor Juez, para que exista una mejor comprensión tenemos a bien detallar de manera puntual y concisa los fundamentos de hecho de nuestra pretensión: 1) En fecha 01 de Julio de 1993 suscribimos la Escritura Pública No. 534/1993 referente a una transferencia del bien inmueble ubicado en la Urbanización Hijos de Sol de esta ciudad, con una superficie de total de 230.00 Metros, cuyos colindantes son: al Norte con el inmueble de Prop. de Vicente Santos, al Sur con la Av. X, al Este con el inmueble de Efraim Araya y al Oeste con el inmueble de Martha Avala, con una superficie de 230.00 Metros, inscrito bajo la Matrícula No. 4.011.01.0047430. 2) Del documento protocolar se puede evidenciar dos errores u omisiones trascendentales, el primero es que en dicho protocolo en la que se consignó como los adquirentes del inmueble al Sr. Raul Mirones y Sra., ocasionando una omisión de registro dicha documento a Digna de Derechos Reales retura la matricula como propietarios a Raul Mirones y Raul Mirones al nombre completo de la escritura y omitiendo el apellido materno del regroprietario, pese a que en la cláusula cuarta como de la lectura del tener íntegro del documento se establece que los sub adquirentes son nuestras personas Raul Mirones Lederra y Prudencia Mamani Vera de Mirones, y en su segunda impresión es la supresión del apellido materno de la propietaria, puesto que mi nombre completo es Prudencia Mamani Vera Lastimosatorre estos desaciertos fueron inscritos en la matrícula del inmueble. 3) Posteriormente a efectos de corregir estos desaciertos y actualizar los datos técnicos de nuestro inmueble realizamos el Testimonio N° 552/2025 de fecha 04 de Julio de 2025 suscrito por ante la Notaria de Fe Pública No. 14 a cargo de la Abg. Loida Katerin Condorco Ramirez; protocolizándose el 0302/24 entre otros documentos, Certificado Catastral N AOT estableciéndose que los datos técnicos del predio de mis mandantes está ubicado en la URBANIZACION HIJOS DEL SOL, AVENIDA TUPAC YUPANQUI ENTRE AVENIDA MANCO KAPAC Y CALLE HUACACAR, ZONA BUD OESTE, Manzana AII Predio Lote N° 7, Distrito 5, con una Superficie Total de 230.00 Mts. 2, con Medidas: Frente 10.00 Mts., Contrafrente 10.0 Mts., Fondo 23.00 Mts. y Contrafondo 23.00 Mts., colindando Al Norte LOTE N° 5, Al Sur AVENIDA TUPAC YUPANQUI, Al Este LOTE N° 8 Y LOTE N° 9 y Al Oeste LOTE N° 6, además de aclarar los datos identidád y los correctos según estos: RAUL MIRONES LEDEZA con C.I. 681462, BOLIVIANO, ESTADO CIVIL SOLTERO, CON FECHA DE NACIMIENTO 8 DE OCTUBRE DE 1955 Y PRUDENCIA MAMANI VERA con C.I. 2789137, BOLIVIANA, ESTADO CIVIL DIVORCIADA, CON FECHA DE NACIMIENTO 28 DE ABRIL DE 1957, esto conforme las Certificaciones de Identidad No. 376649 y 376695 emitidos por el Servicio General de Identificación Personal (SERGEP). 4) Lamentablemente dicho testimonio fue rechazado por Oficina de Derechos Reales y ciertamente, si bien en el testimonio de transferencia se consignó nuestras generales de Ley temero a momento de inscribirse ante el ente registral se omitió el apellido materno de ambos propietarios por lo que su complementación no puede ser por la vía administrativa, puesto que el Art. 51 del Decreto Supremo 27957 en cuanto a las Adiciones, supresiones o rectificaciones de nombres y cédula de identidad de los intervinientes señala que: Para proceder a la subinscripción en caso de adiciones, supresiones o rectificaciones de los nombres de las partes intervinientes, será necesaria orden judicial de la autoridad competente. Igualmente, si en el documento a registrar se consignó un número de cédula de identidad del interviniente. 4. DE LAS OBSERVACIONES DE DERECHOS REALES: - Las observaciones en el Formulario de Rechazo, difícilmente pueden ser subsanados puesto que valga la redundancia solamente puede proceder por orden judicial pese a ello y a efectos de agotar la vía administrativa para su prosecución el trámite de aclaración de datos técnicos y de identidad me fue rechazado bajo los siguientes argumentos: 1. NO SE PROCEDE A LA REGISTRO DE LA ESCRITURA PÚBLICA N 552/2025 DE FECHA 04/07/2025 OTORGADO POR NOTARIA N° 14 ORURO, RELATIVA A UNA ACLARACIÓN DE DATOS TÉCNICOS Y DE IDENTIDAD POR LA LEY 247 POR LO QUE LOS SUJETOS: QUE CON LA ESCRITURA PÚBLICA SUPR SE PRETENDE ACLARAR LOS DATOS DE IDENTIDAD EN LA MATRÍCULA N° 4.011.01.0047430 REVISADA LA PRESENTE MATRÍCULA Y CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL SEGP ENTRE OTROS DOCUMENTOS SE HACE CONSTAR QUE (LOS COPROPIETARIOS) PRETENDEN ADICIONAR Y RECTIFICAR SUS NOMBRES INMEDIATA EN OBRADO POR N° RAUL MIRONES y SRA. A RAUL MIRONES y PRUDENCIA MAMANI MAMANI DATOS DE IDENTIDAD Y PRESENTE CASO DE RAUL MIRONES Y SRA. A (RAUL MIRONES LEDEZA Y PRUDENCIA MAMANI VERA) POR LO QUE SE HACE ADVERTIR QUE EL COPROPIETARIO NO CONSIGNA EL APELLIDO MATERNO COMO ASISTIMBIEN LA COPROPIETARIA NO SE ENCUENTRA IDENTIFICADA EN EL REGISTRO DEL FOLIO REAL Y E P. DON LA QUE ADQUIRIÓ EL BIEN INMUEBLE SIENDO EL MISMO INMUEBLE ADICIONAR O RECTIFICAR EL TRÁMITE POR LA VÍA ADMINISTRATIVA Y/O ADICIONES A LA LEY 247, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR LOS FORMULARIOS DE SEGP QUE CONTEMPLE DENTRO LOS 30 DÍAS HÁBILES Y NO ASÍ DE LA BESTIÓN 2024, BAJO ESOS ANTECEDENTES QUE IMPIDE A LA OFICINA DE DERECHOS REALES PROCEDER CON LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SIN ANTES SEAN HECHAS LAS CONSIDERACIONES LEGALES, COMPULSADAS Y VALORADAS, POR LO QUE SE OBSERVA Y/O RECHAZA ESTA INSCRIPCIÓN POR SER INVÁLIDE OBRANDO A PARTE INTERESADA ADECUA A LA VÍA LLAMADA POR LEY CONFORME DETERMINA EL ART. 42.7 Y 78 DEL D. S. 27957 Y ARTICULOS 6 Y 7 DEL D. S. 4273. 5. FUNDAMENTO DE DERECHO: - Amparo Señoría (Juez), mi pretensión en las siguientes disposiciones de orden legal, principios doctrinales y jurisprudencia de nuestros más altos tribunales de justicia: Artículos 75 y 96 (REFERENCIAS AL DERECHO A LA PROPIEDAD), de nuestra Carta Magna, Artículo 1546 (INTERES LEGÍTIMO), del Código Sustantivo Civil, Artículo 1547 (PRESENTACIÓN DEL TÍTULO Y SUS REQUISITOS), del Código Sustantivo Civil, Artículo 448 (PROCESO VOLUNTARIO (PROCESSIONAL) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, Artículo 448 (OBJETO) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, Artículo 450 (MÍN. 10) del Código Procesal Civil, Artículo 24 de la Constitución Política del Estado, Artículo 51. (Adiciones, supresiones o rectificaciones de nombres y cédula de identidad de los intervinientes) Para proceder a la subinscripción en caso de adiciones, supresiones o rectificaciones de los nombres de las partes intervinientes, será necesaria orden judicial de la autoridad competente. Igualmente, si en el documento a registrar se consignó un número de cédula de identidad del interviniente y este número es posteriormente cambiado, para proceder a la subinscripción será necesaria la orden judicial de la autoridad competente. 6. NOMINACIÓN DE LA Resolución Administrativa de la Oficina de Derechos Reales, Reglamento, modificación y actualización a la Ley de Inscripción de Derechos Reales N° 27957, 24 de diciembre de 2004. 6. PETITORIO: - Por todo lo expuesto solicito ADMITIR el presente proceso de voluntario de conformidad con los Arts. 1538 del Código Civil y Art. 448 del Nuevo Código Procesal Civil, solicitando a su autoridad en resolución: MEMORIAL FS. 43 VUELTA DE OBRADOS: Dando cumplimiento al provado de fecha 23 de marzo de 2026 tenemos a bien en desglosar detalladamente nuestro peticionario principal: 1. PETITORIO PRINCIPAL (ART. 110 NUMERAL 9). - Conforme las pruebas aportadas inherente a los memoriales presentados solicitamos la ADMISIÓN de la demanda y mediante resolución motivada su autoridad disponga lo siguiente: 1. LA NOTIFICACIÓN A LA SEÑORA REGISTRADORA DE DERECHOS REALES, a objeto de que por la sección que corresponda proceda a lo siguiente: 1. RECTIFICACIÓN DE DATOS TÉCNICOS al correcto URBANIZACION HIJOS DEL SOL, AVENIDA TUPAC YUPANQUI ENTRE AVENIDA MANCO KAPAC Y CALLE HUACACAR, ZONA BUD OESTE, Manzana AII, Predio Lote N° 7, Distrito 5, con una Superficie Total de 230.00 Mts., con Medidas: Frente 10.00 Mts., Contrafrente 10.00 Mts., Fondo 23.00 Mts. y Contrafondo 23.00 Mts., colindando Al Norte LOTE N° 5, Al Sur AVENIDA TUPAC YUPANQUI, Al Este LOTE N° 8 Y LOTE N° 9 y Al Oeste LOTE N° 6. 2. CORRECCIÓN DE DATOS DE IDENTIDAD Y LOS CORRECTOS RAUL MIRONES LEDEZA con C.I. 681462, BOLIVIANO, ESTADO CIVIL SOLTERO, CON FECHA DE NACIMIENTO 8 DE OCTUBRE DE 1955 Y PRUDENCIA MAMANI VERA con C.I. 2789137, BOLIVIANA, ESTADO CIVIL DIVORCIADA, CON FECHA DE NACIMIENTO 28 DE ABRIL DE 1957. Para cuyo efecto se disponga la sub inscripción del Testimonio N° 552/2025 de fecha 04 de Julio de 2025 suscrito por ante la Notaria de Fe Pública No. 14 a cargo de la Abg. Loida Katerin Condorco Ramirez y sea sobre la Matrícula No. 4.011.01.0047430. Una vez ejecutoriada la presente resolución se nos extienda los correspondientes Ejecutoriales de Ley previa notificación al ente registral para el fin impretado. AUTO FS. 50 DE OBRADOS: VISTOS Habíéndose cumplido con provado de fecha 13 de marzo de 2026, en consecuencia, a disposición contenida en el Art. 459 párrafo II de la Ley N° 439 de 19 de noviembre del 2003, téngase por ADMITIDA la demanda en todo cuanto hubiere lugar en derecho, en consecuencia, notifíquese mediante edicto al señor JAVIER FRANCO CHAVEZ, quien por el espíritu de la norma se considera como tercero interesado y sea previas las formalidades de rigor se dispone: CITACIÓN Y EMPLEAMIENTO al ciudadano JAVIER FRANCO CHAVEZ, mediante EDICTO DE LEY, conforme dispone el Art. 78 párrafo 1 de la Ley N° 439 del 19 de noviembre de 2003, a tal efecto, por secretaría se expida edictos de ley previa juramento de desconocimiento de domicilio bajo anterior responsabilidad de la parte demandada, debiendo publicarse el mismo por dos veces con un intervalo no menor a cinco días, en medio de prensa autorizada por Acuerdo de Sala Plena N° 025/2017 y 026/2017, siendo los mismos La Razón, Daceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Página Siete, La Voz y/o El Diario y sea previas las formalidades de rigor, se pasa a providenciar los ofrosi Al ofrosi Iro. Se tiene presente. Al ofrosi 2do. Por secretaría de este despacho judicial, tráquese fotografías simples y legalizadas del expediente, previa nota marginal de entrega donde corresponda. Al ofrosi 3ro. Por señalado domicilio procesal. Se pasa a providenciar los ofrosi del memorial de demanda de fs. 28-30 de obrados. Al ofrosi Iro. Por adjunto y arrímese al expediente. Al ofrosi 2do. A los antecedentes del expediente. Al ofrosi 3ro. Por secretaría de este despacho judicial, tráquese fotografías simples y legalizadas del expediente, previa nota marginal de entrega donde corresponda. REGÍSTRESE. -

EL PRESENTE EDICTO DE LEY ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2026 MIL VEINTISEIS.--

A.A.T.  
Dr. Ronald Rodríguez Troche. JUEZ - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13º - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO  
Marco Antonio Fernández Pazo. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

# Arañas viudas negras y roedores preocupan en Cementerio General

LA PATRIA

La preocupación por la presencia de roedores y arañas viudas negras crece en el Cementerio General de Oruro. Rolando Huayhua, administrador del camposanto, informó sobre la necesidad urgente de fumigación en el lugar. A pesar del trabajo diario de limpieza y vigilancia, continúan los problemas. Estos son causados principalmente por personas que dañan nichos y estructuras.

“Estamos realizando el aseo todos los días, manteniendo limpias las fuentes de agua y haciendo vigilancia constante. Sin em-

bargo, siempre hay alguien mal entretenido que está dañando los nichos”, manifestó Huayhua. La autoridad indicó que en varias ocasiones se identificó a personas implicadas en estos actos y se las trasladó a dependencias policiales. Sin embargo, tras cumplir arrestos de 24 horas, vuelven a quedar en libertad, lo que dificulta frenar estos actos vandálicos.

El administrador remarcó que el Cementerio General es un espacio amplio y que el personal trabaja los siete días de la semana. Aun así, existen limitaciones por los turnos y descansos del personal.

Otro problema observado recientemente es la proliferación de roedores y arañas viudas negras. Durante una inspección realizada por un concejal, se evidenció la presencia de estos animales, principalmente en sectores con maleza y debajo de los nichos.

“Definitivamente es muy preocupante porque representa un peligro constante para quienes visitan el camposanto”, sostuvo. Huayhua señaló que esta situación ya fue comunicada anteriormente a autoridades municipales pasadas, pero no se dio la importancia necesaria para ejecutar fumigaciones oportunas.

En ese sentido, anunció que un concejal se comprometió a coordinar una fumigación integral la próxima semana, tanto en el interior como en el contorno del cementerio. Esto tiene como objetivo brindar mayor seguridad a las personas que acuden diariamente al lugar. Además, Huayhua añadió que el personal actualmente realiza trabajos de retiro de maleza para reducir los riesgos. Sin embargo, advirtió que las arañas son difíciles de detectar, ya que se esconden en espacios reducidos y debajo de las estructuras funerarias.

## Salud pública en Oruro enfrenta retos por bloqueos persistentes

LA PATRIA

El Comité Departamental de Salud (Codesa) de Oruro expresó preocupación por el impacto de los bloqueos en el sistema sanitario. Advirtió que el desabastecimiento de medicamentos e insumos podría impedir la atención de pacientes en hospitales y centros de salud del departamento. Además, denunció agresiones a ambulancias y pidió a las autoridades un diálogo urgente para garantizar la libre transitabilidad.

El presidente del Colegio Médico de Oruro, Eddy Yucra, informó que la preocupación fue analizada en una reunión entre distintas instituciones que conforman el Codesa. Estas incluyen colegios profesionales, el sistema público y la seguridad social. Según explicó, los bloqueos en la carretera troncal hacia La Paz ya generan dificultades para el abastecimiento de medicamentos e insumos en los establecimientos de salud. Esta situación podría derivar en la suspensión o limitación de la atención médica.



Médicos advierten sobre bloqueos y salud pública / LA PATRIA

“Nosotros trabajamos con medicamentos e insumos. Esta situación va a conllevar a que no se puedan atender a los pacientes”, señaló Yucra. Además, alertó que varias referencias de pacientes hacia La Paz no pudieron concretarse debido a las restricciones en las rutas.

El dirigente médico también denunció que ambulancias fueron apedreadas durante los conflictos. Este hecho, dijo, pone en riesgo tanto al personal sanitario como a los pacientes que requieren atención de emergencia. “Se está vulnerando el derecho a la salud y a la vida”, manifestó, al recordar que la Constitución Política del Estado garantiza el acceso a la salud para toda la población.

Por su parte, Elmer Mamani, ejecutivo de la Federación de Sindicatos de Ramas Médicas de Salud Pública (Fesirmes Oruro), indicó que el personal sanitario se encuentra distribuido en los 35 municipios del departamento. Advirtió que cualquier emergencia médica podría complicarse si no se permite el libre tránsito de ambulancias y trabajadores de salud. “Pedimos tolerancia para dejar pasar a nuestros pacientes y asimismo al personal de salud”, sostuvo. Señaló que existe preocupación por la masificación de los conflictos y bloqueos.

Respecto al abastecimiento, Mamani explicó que actualmente el Hospital General mantiene

cierta estabilidad en el suministro de oxígeno medicinal. Sin embargo, reconoció que la provisión de medicamentos e insumos es “inestable” y podría agravarse si continúan las medidas de presión. También recordó que hace dos meses personal de salud y una ambulancia de un municipio fueron afectados durante otro conflicto. Esta situación es algo que el sector busca evitar nuevamente. “Hasta en las guerras se respeta el tema de los enfermos”, afirmó.

En su pronunciamiento, Codesa rechazó y condenó “los actos ilegales que atentan contra la salud pública”. Advirtió que, de mantenerse el desabastecimiento provocado por los bloqueos, no podrá garantizarse la atención médica “de ninguna persona, incluyendo a los propios movilizados”. Asimismo, demandó garantías de seguridad para el personal sanitario y las unidades de emergencia. Convocó a la pacificación y al diálogo inmediato para resolver el conflicto y garantizar el derecho a la salud de la población.

## FCS de la UTO rinde homenaje póstumo a 2 fundadores de cátedra

LA PATRIA

El legado académico y humano de dos destacados docentes resonó en el homenaje póstumo realizado por la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) de la Universidad Técnica de Oruro (UTO). En el marco del 24 aniversario de la facultad, familiares del doctor Oscar Ayala López y la doctora Carmen Sonia Montaña Espinoza recibieron reconocimientos por sus contribuciones a la formación profesional.

El acto incluyó la oficialización del Aula de Anatomía Humana “Dr. Oscar Ayala López”, en honor al médico neurorirujano que formó a generaciones de profesionales. Este reconocimiento se otorgó mediante resolución 138/2026, destacando su trayectoria como fundador de las cátedras de Anatomía y Neurología. Asimismo, se recordó a la doctora Carmen Sonia Montaña Espinoza mediante resolución 139/2026, quien fue fundadora de la cátedra de Anatomía Patológica.

Durante la ceremonia, el vicedecano de la FCS, Richard Chiara Miranda, leyó una semblanza académica que resaltó el compromiso y dedicación de ambos profesionales. El doctor Oscar Ayala nació en Potosí el 5 de septiembre de 1946. Inició su formación médica en la Universidad Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, donde obtuvo el título de médico cirujano. Posteriormente, se especializó en neurología y neurocirugía en el Instituto de Neurología e Investigaciones Cerebrales “Alfonso Asenjo” de la Universidad de Chile

entre 1979 y 1982.

Como uno de los pilares fundamentales de la FCS, dedicó gran parte de su vida a formar nuevas generaciones. Fue docente titular de Anatomía desde 1999 y docente de Neurología desde 2003. Además, contribuyó a la elaboración de materiales académicos y textos básicos para el aprendizaje práctico en anatomía.

Su trayectoria profesional también incluyó un destacado servicio público en salud. Durante casi cuatro décadas, ejerció como neurorirujano en el Hospital Obrero N° 4 de la Caja Nacional de Salud, donde fue director antes de su fallecimiento. Formó parte de instituciones científicas nacionales e internacionales como la Sociedad Boliviana de Neurología y la Federación Latinoamericana de Neurocirugía.

El Honorable Consejo Universitario decidió nombrar un espacio en el edificio San Agustín III como “Aula de Anatomía Humana Dr. Oscar Ayala López”, donde impartió conocimientos durante años. Este reconocimiento fue entregado a su hija, Claudia Ayala.

Por otro lado, Carmen Sonia Montaña Espinoza fue homenajeada por su destacada labor en anatomía patológica. Como docente fundadora, formó a distintas promociones durante más de una década, transmitiendo conocimientos técnicos y compromiso ético con la medicina. También fue parte del grupo que impulsó la creación de la FCS hace 24 años. En el Hospital Obrero N° 4, su trabajo resultó fundamental para diagnósticos oportunos y tratamientos especializados.

## FCS UTO celebra 24 años con obras y acreditación al Mercosur

LA PATRIA

La Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) conmemoró su XXIV aniversario este miércoles 20 de mayo. El acto académico se desarrolló en el Auditorio Mayor “Dr. Oscar Rodrigo Balladares” y contó con la presencia de autoridades universitarias, docentes y estudiantes.

Durante la celebración, se destacó uno de los logros más importantes: la acreditación de la carrera de Medicina al Mercosur. David Choque Flores, director de la carrera, informó que el certificado homologado se entregará oficialmente en el próximo

Congreso Nacional de Universidades. Este reconocimiento consolidará estándares académicos internacionales y fortalecerá el prestigio regional de la unidad académica.

Además, se inauguró un nuevo albergue para estudio y recreación estudiantil. Esta infraestructura, ejecutada con una inversión superior a 400 mil bolivianos, beneficiará a toda la comunidad universitaria. Osmar Meneses, jefe del Departamento de Infraestructura de la UTO, explicó que esta obra busca mejorar las condiciones de permanencia y bienestar de los estudiantes.

El decano Waldo Nina Calizaya agradeció a las autoridades

universitarias por esta entrega, resaltando su importancia para optimizar los espacios destinados al estudio y recreación. Raúl Guzmán Candía, vicerrector de la UTO, felicitó al Centro de Estudiantes por su apoyo en concretar esta obra, destacando el trabajo conjunto en beneficio de la comunidad estudiantil.

Carlos Balderrama Benito, secretario ejecutivo del Centro de Estudiantes de la FCS, subrayó que la construcción del albergue fue posible gracias a las contribuciones de los propios estudiantes. Además, anunció que continuarán trabajando en el equipamiento del espacio.

## Masiva movilización en La Paz contra el cierre de rutas



La movilización pacífica de este miércoles en el centro paceño exigió el restablecimiento inmediato del libre tránsito en las carreteras del país /FED UNO

LA PATRIA

La creciente tensión social por el cierre de rutas en el país sumó un nuevo capítulo en la sede de Gobierno. Una masiva movilización pacífica concentró a plataformas ciudadanas y a representantes de veinticinco naciones indígenas originarias de distintos departamentos. Los manifestantes se apostaron en la Plaza del Estudiante para expresar un rechazo contundente a los bloqueos de carreteras que mantienen semiparalizado al eje urbano de La Paz y El Alto.

La marcha reflejó el evidente desgaste de la población civil frente a una medida de presión que trasciende lo político y toca el terreno humanitario, según Red Uno. Los manifestantes enfatizaron que la interrupción de las vías no solo dispara el costo de vida debido al encarecimiento de la canasta básica, sino que mantiene en situación de vulnerabilidad extrema a los centros de salud por la falta de oxígeno molecular y medicamentos esenciales.

En busca de una vía institucional para resolver el conflicto, los líderes de la denominada "Resistencia Ciudadana" entregaron una carta formal

dirigida al presidente Rodrigo Paz. En el documento, los sectores movilizados solicitan expresamente la intervención del Gobierno nacional, sugiriendo además la mediación de la Iglesia Católica para viabilizar un cuarto intermedio humanitario. El objetivo inmediato es reabrir el tránsito vehicular y asegurar el abastecimiento logístico de insumos de primera necesidad.

Diversas plataformas ciudadanas y sectores sociales participaron en esta movilización. "El desabastecimiento está golpeando con mayor dureza a los sectores más desprotegidos. Exigimos que se garantice el derecho a la vida y a la libre circulación", manifestaron los voceros de las delegaciones indígenas durante la concentración.

Tras cumplir con la jornada de protesta pacífica en el centro paceño, los organizadores informaron que las movilizaciones se mantendrán estratégicamente en distintas arterias de la ciudad. El bloque ciudadano advirtió que continuará en emergencia hasta que las autoridades y los sectores movilizados pacten una solución concertada que devuelva la normalidad y pacifique la región.

## Paz se pronuncia: Reordenamiento, Consejo y corredor humanitario

LA PATRIA

La conferencia de prensa del Presidente Rodrigo Paz marcó un punto de inflexión en Bolivia. Este miércoles 20 de mayo, el mandatario abordó el reordenamiento de su gabinete, la creación de un Consejo Económico Social y la urgente necesidad de establecer un corredor humanitario. Estos temas emergen en medio de conflictos sociales, violencia y bloqueos en carreteras.

Paz destacó que el país enfrenta un cambio significativo en su política y democracia. Afirmó que el reordenamiento ministerial es esencial para acercarse a sectores que requieren atención. "El gobierno debe ser para todos", enfatizó, reconociendo que no puede estar presente en todas partes ni resolver todos los problemas, aunque todos deben solucionarse.

Otro aspecto crucial fue el llamado a formar un Consejo Económico y Social. Este consejo invitará a quienes deseen participar en un gobierno conjunto. El Presidente mencionó que se enviará un paquete de leyes y subrayó la importancia de evitar la desinformación por parte de grupos malintencionados. Este



El Presidente Rodrigo Paz se pronunció en medio del conflicto social /OFICINA DE PRENSA DEL PRESIDENTE

consejo se reunirá mensualmente para comunicar directamente las acciones del gobierno a los sectores involucrados.

Paz también hizo hincapié en la necesidad de establecer un corredor humanitario, dado que La Paz enfrenta 20 días de bloqueos que han dificultado el acceso a alimentos y medicamentos. Lamentó los incidentes entre bloqueadores y quienes intentan cruzar estos puntos críticos. "Si creamos un Consejo Económico y Social es para que el bloqueo no sea parte de los instrumentos de desarrollo de políticas públicas", declaró.

El mandatario insistió en que Bolivia no necesita una ley anti-bloqueos, sino diálogo y reconciliación. "Los que son parte de una realidad nacional no merecen este castigo", afirmó Paz, aludiendo a la falta de oxígeno en hospitales, alimentos en mercados y combustible vital para el país.

Bolivia ya vive su tercera semana de conflictos, con seis departamentos afectados por bloqueos impulsados por organizaciones que exigen la renuncia del Presidente. La Paz ha sido la más impactada, enfrentando una grave escasez desde el inicio de las protestas.

## OEA respalda a Bolivia en medio de crisis política

LA PATRIA

La Organización de los Estados Americanos (OEA) se posiciona junto a Bolivia en un momento crítico. Albert Ramdin, secretario general de la OEA, expresó su apoyo al presidente Rodrigo Paz y pidió a los actores políticos renunciar a la violencia. Esta declaración surgió durante la sesión del Consejo Permanente de la OEA, convocada tras la solicitud del Gobierno boliviano para obtener respaldo internacional frente a los conflictos y movilizaciones en el país.

En este contexto, Ramdin solicitó garantías para los derechos fundamentales y exhortó a las partes en conflicto a buscar soluciones mediante acuerdos políticos. Además, convocó a un acercamiento entre los sectores enfrentados. "Pedimos a todas las partes que se comprometan a un diálogo fructífero que sea la mayor expresión democrática", afirmó.

Durante la sesión, el canciller Fernando Aramayo solicitó res-



El secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Albert Ramdin /REFERENCIAL LA RAZÓN

paldo político del bloque regional para preservar el orden democrático. Asimismo, condenó la violencia y garantizó el funcionamiento del Estado ante la escalada de tensión política y social en Bolivia.

La situación externa de Bolivia ha alcanzado tal nivel de complejidad que ya requiere intervención y respaldo internacional como el ofrecido por la OEA. Esto demuestra que la crisis política y social ha trascendido las fronteras.

Ramdin también realizó varias declaraciones importantes: "La Secretaría General apoya al presidente democráticamente elegido. Condenamos cualquier tipo de violencia", afirmó ante los representantes de los Estados miembros. Además, cuestionó el uso de la fuerza como mecanismo de presión política: "El uso de fuerza ilegítima no puede justificarse. Pedimos que se renuncie a la violencia como una herramienta de coerción".

"Pedimos la garantía de los derechos humanos, libertad de expresión y debido proceso", señaló Ramdin. El secretario general también destacó que Bolivia cuenta con mecanismos institucionales para resolver su crisis: "Bolivia tiene la capacidad institucional de hallar el camino. La democracia se debe construir a partir del diálogo y la participación", manifestó.

Finalmente, Ramdin ofreció apoyo de la OEA para acompañar al país: "La OEA está dispuesta a colaborar y asesorar al Gobierno de Bolivia", declaró.

# Oruro: Gobernación y Naabol repararán pista del aeropuerto



Se verificó el estado de la pista/GADOR

LA PATRIA

La Gobernación de Oruro firmó un convenio con Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol) y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) para reparar la pista de aterrizaje del Aeropuerto Juan Mendoza. Esta decisión surgió tras una inspección conjunta realizada el miércoles 20 de mayo por la tarde en la zona Este de Oruro.

El gobernador Edgar Sánchez Aguirre destacó que el objetivo principal del convenio es aumentar la frecuencia de operaciones aéreas. Además, busca hacer rentable el Ae-

ropuerto Juan Mendoza. Durante la visita, se constató el deterioro que presenta la pista de aterrizaje.

Sánchez afirmó: "El aeropuerto ha sufrido durante todo este tiempo un maltrato, digamos, de la pista y lo que hemos venido a hacer con los peroseros de Naabol y también con la DGAC es inspeccionar qué falencias tiene el aeropuerto, especialmente la pista, y lo que vamos a hacer es repararlo con un convenio entre Naabol y la gobernación".

El gobernador añadió que esta acción permitirá incrementar las operaciones aéreas, lo cual es esen-

cial para generar mayor movimiento económico en el aeropuerto.

El Aeropuerto Internacional Juan Mendoza fue inaugurado originalmente en 1942. Posteriormente, se realizó un proyecto de modernización y ampliación que culminó con su

reinauguración el 8 de febrero de 2013. Durante este proceso, se cambió temporalmente su nombre a "Aeropuerto Evo Morales", pero tras protestas cívicas, se restableció su nombre original en honor al primer aviador boliviano, Juan Mendoza.

## Denuncian acuerdo que permitirá minería en áreas protegidas

LA PATRIA

La diputada Patricia Patiño denunció un acuerdo entre el gobierno y la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (Fencomin) que permitiría la explotación de minerales en áreas protegidas. Este miércoles 20 de mayo, la legisladora afirmó que el punto ocho del acuerdo firmado estipula que la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) restablecerá el reglamento sobre derechos mineros en estas zonas.

Patiño aseguró que esto incluye la emisión de certificados de compatibilidad de uso de suelos, un instrumento técnico para otorgar derechos operativos en áreas protegidas. Como parte de la Comisión Amazónica, enfatizó que no se puede permitir que la AJAM, el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap) y el Ministerio de Minería autorizen actividades mineras en lugares protegidos por la Constitución Política del Estado (CPE).

La diputada anticipó que solicitarán respeto a la carta magna y a las normativas ambientales vigentes. También exigirán participación pública en decisiones sobre liberación de áreas y otorgación de permisos mineros. Además, demandarán el cumplimiento del proceso de consulta previa a los pueblos indígenas y comunidades afectadas.

"Nos parece una aberración total el que se tenga que disponer de nuestras áreas protegidas, toda vez que estamos hablando de nuestros parques y reserva ambiental, que es lo único que estamos protegiendo como bolivianos. Firmar este tipo de acuerdos es atentatorio contra el medioambiente, la naturaleza y los pulmones del mundo", declaró Patiño.

Según su criterio, acuerdos como este podrían provocar nuevas movilizaciones similares a las que exigieron la abrogación de la Ley 1720 de Conversión de Tierras. Hasta el momento, ninguna autoridad del Ejecutivo se ha pronunciado al respecto.

**UNIVERSITAT DE BARCELONA**  
**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**  
**MEDICINA MATERNO FETAL**

**Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en el UNAM - IMSS de México.  
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic.

**Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**

- Ecografía del embrión transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico de malformaciones fetales)
- Control neonatológico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

**CONSULTORIO:** Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alta (mismo edificio donde funciona INACRUZ) tercer piso  
Tel: 5273373 Cel: 77152521  
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

**CONSULTORIO Y DOMICILIO:** Av. 6 de Octubre esquina Murguía  
Tel: 5255801 - 5275129 Cel: 70418078  
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**  
**CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

**ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS**

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre Nº 501 1er. Piso  
Tel.: 5284136 Celular: 75423200

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALETA MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

**AVISOS ECONÓMICOS**  
**INMUEBLES**

**Locales Comerciales Alquiler**

ALQUILO 5 ambientes para consultorio u otro, Av. Tacna y Arce, segunda planta, precio por ambiente Bs. 500. Ref.: 68368400, 76174974

**EMPLEOS**

**Electricidad Oferta servicios**

ELÉCTRICA ELECTRÓNICA.  
Ref.: 63658985

SERVICIO eléctrico. 72495753

**ANULADO QUEDA NULO EL DIPLOMA DE BACHILLER Nº 112558 SERIE "F" A NOMBRE DE VIRGINIA LIPIRI NAVARRO**

**LA PATRIA**  
CONTACTO COCHABAMBA  
cochabamba@lapatria.com.bo

**POR EXTRAVÍO**  
Queda nula la libreta de Caja de Ahorro Nº 4052-136837 de EL PROGRESO E.F.V.

**EXTRAVÍO**  
Se extravió el Padrón Municipal No. 1-341-38512, Actividad: Discoteca "Noche Diabla", A Nombre de: Clara Espinoza Soto, Ubicación: Cochabamba, Potosí y Pagador. Y boleta de pago de impuestos o patentes desde la gestión 2011.

**EXTRAVÍO**  
Se extravió el Padrón Municipal No. 03-02-0245, actividad: venta de carne y menudencia, a nombre de Carmen Rosa Escobar Soria Galvarro, ubicación: Mercado S. Bolívar.

**LA PATRIA**  
Atención de lunes a viernes  
9:00 - 21:00

**Consulta tu HOROSCOPO del día**

**ARIES**  
Se van configurando condiciones que favorecerán avances progresivos. Será recomendable evaluar cada paso antes de avanzar.

**TAURO**  
A lo largo del día surgirán situaciones que requerirán atención y criterio. Evitar complicaciones dependerá de tu organización.

**GÉMINIS**  
Se posicionan movimientos que exigirán una lectura más cuidadosa del contexto. Actuar con criterio permitirá avanzar con seguridad.

**CÁNCER**  
Comienzan a surgir condiciones favorables para avanzar. Conviene actuar con prudencia y evaluar cada paso.

**LEO**  
La jornada presentará escenarios que demandarán respuestas concretas. La constancia ayudará a consolidar avances.

**VIRGO**  
Podrían manifestarse situaciones que invitan a actuar con mayor organización. La estabilidad dependerá de tu organización.

**LIBRA**  
El entorno inmediato traerá condiciones que invitan a actuar con cautela. Será importante mantener una visión clara antes de actuar.

**ESCORPIO**  
Se evidencian dinámicas que cambiarán el ritmo habitual del día. Evitar la presión externa será una buena estrategia.

**SAGITARIO**  
Se generan situaciones que demandarán mayor atención a los detalles. Tomar distancia antes de decidir será útil.

**CAPRICORNIO**  
Habrá situaciones que podrían modificar ciertas expectativas. Mantener el orden facilitará el desarrollo de la jornada.

**ACUARIO**  
Se anticipan momentos propicios para reorganizar pendientes. Conviene organizar tus ideas antes de tomar decisiones.

**PISCIS**  
Se organizan cambios que exigirán una mejor administración del tiempo. Conviene mantener el control en todo momento.

# Decreto supremo 5618 genera crisis en la Caja Nacional de Salud

LA PATRIA

Médicos y trabajadores de la Caja Nacional de Salud (CNS) regional Oruro protagonizaron un mitin de protesta en rechazo al Decreto Supremo 5618. Esta norma dispone la condonación de deudas coactivas sociales de cooperativas mineras auríferas con la entidad aseguradora. Los movilizadados exigieron la abrogación inmediata de la disposición, argumentando que pone en riesgo la sostenibilidad económica de la institución.

La protesta se desarrolló en los exteriores de la CNS y contó con la participación de representantes del sector médico, trabajadores administrativos y dirigentes de la Central Obrera Departamental (COD). Todos coincidieron en cuestionar la eliminación de obligaciones económicas que, según

señalaron, corresponden a aportes de los asegurados y no a recursos del Estado.

El secretario general de la Federación de Sindicatos Médicos de la CNS, Eddy Dorado, sostuvo que el decreto pretende condonar más de 130 millones de bolivianos adeudados por cooperativas auríferas. Esta situación afecta directamente a los recursos destinados al funcionamiento de la institución. Dorado afirmó que la CNS es una entidad autosustentada que no recibe recursos del Tesoro General de la Nación. Por lo tanto, consideró que el Consejo de Ministros no tendría competencia para disponer la condonación de deudas relacionadas con aportes de los trabajadores y asegurados.

“El dinero de la Caja Nacional de Salud pertenece a los aportantes y debe ser fiscalizado y administrado por la propia institución”,

manifestó el dirigente. Además, señaló que cualquier decisión debería pasar por instancias administrativas y directorios internos de la CNS. Cuestionó al gerente general por supuestamente haber promovido esta situación por intereses políticos y advirtió que el sector continuará movilizado hasta lograr la anulación de la norma. Aclaró, sin embargo, que las medidas asumidas no contemplan un paro de actividades. Únicamente se desarrollan manifestaciones para no perjudicar la atención médica.

Por su parte, Vania Arce, secretaria ejecutiva del Sindicato Médico y Ramas Afines (Simra) de la CNS Oruro, indicó que el rechazo a la disposición es parte de una movilización nacional impulsada por la federación del sector. La dirigente expresó preocupación por el impacto económico que

podría generar la condonación de deudas. Advirtió que esta medida podría derivar en una crisis financiera e incluso en la quiebra de la institución a corto plazo.

Arce informó además que solicitaron informes sobre deudas de otras empresas y cooperativas, entre ellas Huanuni, para conocer el estado de cumplimiento de los aportes a la seguridad social. “Sabemos que debemos precautelar la salud de la población, especialmente en esta coyuntura nacional, por eso no estamos convocando a un paro”, señaló. Sin embargo, anticipó futuras mo-

vilizaciones sin afectar la atención a los pacientes.

La protesta recibió también el respaldo de la COD Oruro. El dirigente Pedro Challapa calificó la situación como “crítica” y cuestionó que el Gobierno condone deudas millonarias mientras la CNS enfrenta carencias. Afirmó que los trabajadores no permitirán que esta deuda sea asumida indirectamente por los asegurados. Aseguró que las organizaciones afiliadas apoyarán las medidas que determine el ente matriz.

En línea con esto, Silvia Flores, secretaria general del sindicato Casegural Oruro,

sostuvo que la condonación beneficiaría únicamente a dos cooperativas auríferas que aportan porcentajes menores a los otros. La dirigente señaló que los recursos son utilizados para comprar medicamentos, insumos y contratar personal médico, administrativo y manual. Por lo tanto, consideró que eliminar esas deudas afectaría directamente la atención a los pacientes.

Flores remarcó que Oruro continuará movilizada en defensa de la institución y convocó a otras regionales del país a sumarse a las protestas para exigir abrogación del decreto.

# Gador pide especialistas para preservar Casa de Correos

LA PATRIA

La Casa de Correos y Telégrafos, un ícono del patrimonio arquitectónico boliviano, enfrenta un deterioro alarmante. Tras la transferencia en calidad de comodato al Órgano Judicial de Oruro, la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo instó a que cualquier intervención se realice bajo estrictos criterios técnicos. Este llamado busca garantizar la preservación integral del inmueble.

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro valoró la intención del Órgano Judicial de cuidar este bien patrimonial, pero recordó que toda acción debe cumplir con la normativa vigente sobre conservación y restauración del patrimonio cultural boliviano. Desde 1993, la Casa de Correos y Telégrafos es un Monumento Nacional, representando uno de los edificios republicanos más significativos de Oruro y del país.

Con una historia que se remonta a 1926, el inmueble presenta actualmente daños en varios ambientes. Esta situación motivó su cesión temporal al Órgano Judicial para trabajos de conservación y readecuación. Rolando Barrientos, secretario departamental de Cultura y Turismo, enfatizó que el edificio requiere no solo adecuaciones, sino un proceso integral de restauración. “La Casa de Correos y Telégrafos es un monumento nacional declarado desde 1993, patrimonio de todos los orureños y bolivianos. No se necesita solamente una readecuación; lo que se necesita es una restauración completa”, afirmó Barrientos.

El secretario destacó que la intervención debe ser profesional y minuciosa, considerando el alto valor patrimonial del inmueble.

“Estamos hablando de una restauración que me imagino está entre 10 a 12 millones de bolivianos, similar a otras intervenciones patrimoniales. La Casa de Correos y Telégrafos necesita sí o sí profesionales en la materia”, añadió.

En su comunicado, la Secretaría de Cultura recordó que la Ley N° 530 del Patrimonio Cultural Boliviano establece que la preservación de inmuebles históricos no puede limitarse a obras civiles. Debe incluir estudios técnicos que garanticen la integridad morfológica y estética del edificio. Además, se debe asegurar la compatibilidad de materiales con la época de construcción y una adecuada refuncionalización sin alterar su autenticidad.

Asimismo, se subrayó que el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (Senape) debe asumir un rol crucial en la supervisión técnica para evitar modificaciones que comprometan la esencia arquitectónica del inmueble. “El Senape tiene que tener todos los recaudos para que no se modifique absolutamente nada de la Casa de Correos y Telégrafos”, sostuvo Barrientos.

La Gobernación de Oruro también expresó su disposición para coordinar acciones con el Órgano Judicial y otras instancias competentes. El objetivo es encaminar un proceso técnico adecuado para la restauración del edificio. “Estamos predispuestos a reunirnos y a ensamblar algún tipo de diálogo con las autoridades pertinentes”, concluyó Barrientos. La entrega formal al Órgano Judicial se realizó el 16 de mayo mediante un acto simbólico encabezado por autoridades judiciales, donde el magistrado orureño Primo Martínez Fuentes destacó el valor histórico del edificio.



## CONVOCATORIA A ELECCIONES DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

El Comité Electoral de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia - Departamental Oruro, elegido en Magna Asamblea Extraordinaria del día jueves 07 de mayo de 2026 convoca a ELECCIONES GENERALES para la renovación del Directorio, periodo 2026-2028, sujeto a las siguientes bases en conformidad con el Estatuto Orgánico y Reglamentos vigentes que rigen a la Institución, de acuerdo a los siguientes puntos.

### 1. DE LA PRESENTACION DE FORMULAS

Las fórmulas deberán ser conformadas, por lo menos, con cinco miembros activos o émitos de diferentes Colegios afiliados a la SIB-Oruro y un candidato por cartera, de acuerdo al Art. 33 del Estatuto y Reglamento de nuestra Institución.

- Presidente
- Vice - Presidente
- Director Régimen Económico.
- Director Régimen Profesional.
- Director Régimen Académico y Vinculación Profesional.
- Director Asuntos Científicos y Sociales y de Comunicación.
- Director Asuntos Deportivos.
- Vocal I.
- Vocal II.
- Vocal III.

Fórmula que presente más de un candidato por cartera, en cualquier documento relacionado con la elección, será inhabilitado.

### 2. DE LAS INSCRIPCIONES DE FORMULAS

Las fórmulas a inscribirse deberán cumplir con la composición descrita en el Art. 33 del Estatuto Orgánico, debiendo llevar la identificación correspondiente de la fórmula y estas cumplirán con los siguientes requisitos: Nombre Completo, Carnet de Identidad, Firma, Número de Registro Profesional, extracto del historial de aportes mensuales y Certificación de Registro Profesional emitidos por la SIB-Oruro y Plan de Trabajo a desarrollar en el periodo, considerando las funciones descritas en el Art. 41 del Estatuto Orgánico. Esta documentación debidamente foliada, deberá presentarse en sobre cerrado y lacrado, indicando en la carta de la solicitud de inscripción el número total de fojas presentadas.

Las inscripciones se recibirán desde el viernes 22 de mayo del 2026 de horas 8:30 am. a 12:30 pm. y de 14:30 pm. a 18:30 pm., en Secretaría de la Institución y la misma se cerrará INDEFECTIVAMENTE el día viernes 29 de mayo a horas 16:00 pm. (hora COTEOR) Con el acta correspondiente, que será elaborado y firmado por el Comité Electoral, pudiendo participar de dicha acta un representante por frente.

### 3. DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCION

En el momento de la inscripción, cada fórmula deberá cancelar la suma de Bs.4000.- (Cuatro Mil 00/100 bolivianos) y acreditar a un representante ante el Comité Electoral, quien debe ser parte integrante de la fórmula, el nombre del representante y el recibo de la cancelación se constituyen en un requisito que debe incluirse en la carta de solicitud de fórmula.

### 4. DE LA AMPLIACION

En caso de no presentarse o no habilitarse alguna fórmula, se ampliará la presente convocatoria por el lapso de 7 días calendario.

### 5. DE LOS CANDIDATOS

Los requisitos para candidatos, según el Art. 40 del Estatuto Orgánico, son:

- a) Ser boliviano. (Presentar OBLIGATORIAMENTE, fotocopia a colores simple, legible y debidamente firmada, de la cédula de identidad vigente)
- b) Ser miembro activo o émito de la SIB-Oruro. (Art. 5 del Reglamento Interno del Estatuto Orgánico)
- c) Tener cinco años de antigüedad y formación académica en Ciencias de la Ingeniería para Presidente y Vicepresidente.

POR EL COMITÉ ELECTORAL

*[Firmas de los miembros del Comité Electoral]*  
 Ing. Sergio Sánchez Magno Vera VICE-PRESIDENTE  
 Ing. Esteban Ramón López Vera VICE-PRESIDENTE  
 Ing. Néstor Parada Vera Ponce SECRETARIO  
 Ing. Víctor Hugo Céspedes VIAL VOCAL  
 Ing. Víctor Hugo Céspedes VIAL VOCAL

Oruro, mayo del 2026

## Acción popular: COD debe garantizar corredores humanitarios

LA PATRIA

Los jueces de la Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro otorgaron una tutela preventiva a los accionantes en una audiencia que se extendió por casi seis horas. Esta decisión implica que la Central Obrera Departamental (COD) y la Central Obrera Boliviana (COB) no podrán realizar bloqueos absolutos y deberán garantizar corredores humanitarios.

Esto significa que, en caso de bloquear, deben permitir el paso de ambulancias, insumos médicos, alimentos y productos de primera necesidad para grupos vulnerables como mujeres embarazadas, niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad. La resolución es clara al otorgar la tutela de manera preventiva; sin embargo, no se ordena el



Bloqueo de la COD en la carretera Oruro -La Paz el 12 de mayo/APG

desbloqueo de carreteras porque la parte accionante no presentó suficientes elementos probatorios para demostrar que la COD estaba realizando esta medida extrema.

La audiencia comenzó a las 17:00 horas en el quinto piso del edificio del TDJ. A los quince minutos, se declaró un cuarto intermedio para cambiar de ambiente debido a problemas técnicos. A las 17:40 horas se reinició la audiencia y cerca de las 20:25 se ingresó a una pausa para deliberar. Una hora después, se dio a conocer la resolución, lo que hizo que la

audiencia se extendiera hasta las 23:00 horas.

A pesar de haber anunciado en conferencia de prensa que la COD se sumaría a las protestas y bloqueos iniciados por la COB, durante la audiencia su dirigencia negó estar realizando bloqueos. Afirmaron que podrían ser otras organizaciones sociales las responsables.

El pasado 15 de mayo, un grupo de ciudadanos interpuso una acción popular pidiendo el cese de los bloqueos por vulnerar derechos fundamentales. La acción fue contra la COD, la COB y el senador suplente Nilton Condori.

El martes 19 de mayo se notificó a los involucrados y se programó la audiencia para este miércoles.

Harold Torrez, uno de los accionantes, expresó al finalizar la audiencia: "Lo que se ha determinado en la audiencia ha sido un carácter preventivo... esto qué quiere decir... si bien tienen derecho a protestar, esta no debe ser desproporcionada y excesiva."

Said Guzmán, abogado del dirigente Pedro Challapa, indicó: "La resolución demuestra... una tutela constitucional prospectiva... ha garantizado el derecho a la protesta... pero ha exhortado a respetar estos derechos."

La resolución establece que deben permitirse el paso de insumos médicos y alimentos para ciudadanos vulnerables.

Los afectados pueden apersonarse al proceso si consideran que sus derechos han sido vulnerados por la COB o la COD.

## Libertad de prensa en Bolivia bajo ataque en movilizaciones

LA PATRIA

Las Asociaciones Departamentales de Periodistas de Chuquisaca, Oruro, Potosí, Tarija y Pando emitieron un pronunciamiento conjunto en rechazo a las agresiones contra trabajadores de la prensa durante los conflictos en el país. Estos hechos ocurrieron principalmente en La Paz y El Alto. El pronunciamiento denuncia ataques contra periodistas, fotoperiodistas, camarógrafos y medios de comunicación. Un periodista resultó herido por cachorros de dinamita y otro fue golpeado por manifestantes. Además, se registraron insultos, intimidaciones, destrucción de equipos y de una unidad móvil.

Las organizaciones señalaron que estos hechos no son aislados. Se trata de ataques directos contra la libertad de prensa y el derecho de la población a mantenerse informada en medio del conflicto político y social que atraviesa Bolivia. Asimismo, recordaron que estas agresiones vulneran la Constitución Política del Estado, la Ley de Imprenta y convenios internacionales relacionados con la libertad de expresión y la protección a periodistas.

En ese contexto, las asociaciones exigieron investigaciones inmediatas y sanciones para los responsables. También pidieron garantías para el ejercicio periodístico en zonas de conflicto, protocolos de protección y respeto al trabajo de los medios de comunicación por parte de los sectores movilizadas.

Sobre esta situación, el presidente de la Asociación de Perio-

distas de Oruro, Marco Antonio Flores Nogales, advirtió que existe una "espiral de violencia" en crecimiento. Los periodistas se han convertido en blanco de agresiones durante las movilizaciones. "Sin ningún motivo están agrediendo físicamente a los colegas, atentando contra su seguridad e incluso contra la vida en algunos casos", afirmó.

Flores sostuvo que la violencia no está siendo contenida por las instituciones encargadas de garantizar el ejercicio periodístico. Exhortó a los sectores movilizadas a respetar el trabajo de los hombres y mujeres de prensa que realizan labores de cobertura e información en las calles. También pidió a las autoridades de Gobierno, la Policía y el Ministerio Público identificar y sancionar a los responsables de las agresiones.

Señaló que no solo se vulnera la libertad de expresión, sino que se pone en riesgo la integridad y la vida de los trabajadores de la prensa. El representante manifestó su preocupación por el incremento de los hechos violentos. Afirmó que se debe evitar que el conflicto cobre víctimas, tanto entre movilizadas y efectivos policiales como entre periodistas.

Pese a las agresiones, aseguró que los trabajadores de la prensa continuarán realizando coberturas informativas. "Los periodistas vamos a seguir en las calles, vamos a seguir informando a la ciudadanía porque es nuestro deber y nuestra vocación; es nuestro aporte a la democracia", expresó.

## La crisis social en Bolivia provoca cuestionamientos a la COB

LA PATRIA

La crisis social en Bolivia ha desatado un intenso debate sobre el papel de la Central Obrera Boliviana (COB). Autoridades y representantes de diversas instituciones critican a esta organización, argumentando que ha dejado de representar al pueblo boliviano. En su lugar, afirman que los bloqueos que realizan buscan beneficios propios, perjudicando a la población en general.

La senadora por Oruro, María Antonieta Alcón, expresó: "Respecto a la Central Obrera Boliviana, pues es un milagro que después de 20 años se esté pronunciando. La COB jamás dijo nada, jamás sacó una marcha (con el MAS) ni los maestros rurales." Alcón también cuestionó: "¿Cuándo salieron los maestros rurales? Ahora reaparecen para hacer marcha, un bloqueo, proceder a esos actos delincuenciales hasta el extre-

mo de dañar el ornato público."

Además, la senadora planteó interrogantes sobre los derechos de los trabajadores: "¿En qué momento el gobierno ha vulnerado sus derechos a los trabajadores? En ninguno. ¿Y cómo es posible pedir un incremento salarial cuando la situación económica está complicada?" Criticó también al actual liderazgo de la COB, afirmando que "este dirigente no tiene nada de sindicalismo."

Por su parte, Juan García, presidente de la Asociación Departamental de Importadores Oruro y Ramas Anexas (Adimor), sugirió que la COB actúa en favor de los intereses del expresidente Evo Morales. "Eso es lo que está incitando un señor que ha estado como gobernante en nuestro país, como es Evo Morales. Está haciendo terrorismo", afirmó García. Instó a las bases de la COB a recuperar su entidad y anunció planes para fundar una nueva cen-

tral que represente a los trabajadores independientes.

Las movilizaciones de la COB comenzaron tras el cabildo del 1 de mayo en El Alto, donde se determinó un paro general indefinido. Aunque al principio carecieron de fuerza en La Paz, desde el 11 de mayo se radicalizaron y se extendieron al occidente boliviano. Estos hechos han generado violencia y represión policial, resultando en fuertes enfrentamientos.

Actualmente, La Paz enfrenta serias dificultades debido a las protestas; hay escasez de alimentos, combustible e insumos médicos para los hospitales. Las acciones han llevado a muchos a cuestionar si realmente representan al 85% de la población boliviana que vive del día a día. La situación sigue desarrollándose mientras las autoridades analizan las funciones y responsabilidades de la COB.

## Convocan a la Gran Marcha por la Democracia en Santa Cruz



El presidente del Comité pro Santa Cruz, Stello Cochamanidis, durante el anuncio oficial de la movilización programada para hoy jueves /EL DEBER

**LA PATRIA** Cochamanidis también cuestionó la postura del Ejecutivo frente a los sectores radicales que sostienen las protestas en las rutas nacionales. Criticó que se intente dialogar con estos grupos en lugar de aplicar la ley de manera estricta. En ese sentido, instó al presidente del Estado y a sus ministros a actuar con firmeza para levantar las medidas de presión que hoy asfixian a La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. La movilización cuenta con el respaldo pleno de todos los sectores que integran el Comité cívico. Miembros de esta organización confirmaron que ya se ha coordinado un operativo con la Policía Boliviana para realizar cortes de tráfico necesarios y habilitar rutas alternas. Esto evitará un colapso vehicular en el centro de la ciudad.

El acto central se llevará a cabo en las inmediaciones del atrio de la Catedral. Allí se instalará la tarima principal y el programa incluirá intervenciones de representantes de los sectores productivos, gremiales y de salud. Aunque no se ha confirmado la presencia del Gobernador del departamento, está definido que el cierre del evento estará a cargo del primer vicepresidente del Comité, Agustín Zambrana, y del propio Stello Cochamanidis.

El Comité pro Santa Cruz lanzó una convocatoria abierta para este jueves, 21 de mayo de 2026. Invita a toda la ciudadanía a participar en la 'Gran Marcha por la Democracia'. Con esta movilización, la dirigencia cívica busca sentar una postura firme frente a la coyuntura nacional. Además, exige el respeto al Estado de Derecho, el cese inmediato de los bloqueos de carreteras y atención real del Gobierno central a las regiones productivas del país. La concentración comenzará a las 17:30 horas en la plaza del Estudiante. Desde allí, los manifestantes prevén avanzar hacia la plaza principal 24 de Septiembre. Como es tradición en las movilizaciones cívicas de la región, los organizadores recomiendan asistir con vestimenta blanca, según El Deber.

## Expulsión de la embajadora de Colombia causa división en la ALP

**LA PATRIA**

La decisión de expulsar a la embajadora de Colombia, Elizabeth García, tras las declaraciones del presidente Gustavo Petro, ha generado una profunda división en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). Algunos legisladores defienden esta medida como un acto de soberanía, mientras que otros la consideran un ataque a la libertad de expresión.

El diputado Ruddy Pantaleón expresó que gobiernos anteriores permitieron injerencias de cuerpos diplomáticos extranjeros y que eso debe cambiar. Afirmó que la expulsión de la embajadora no es suficiente y sugirió aplicar medidas similares a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que, según



La Embajadora de Colombia en Bolivia, Elizabeth García /API

él, influyen en los pueblos indígenas. "Bienvenidas sean todas las ONG que quieran trabajar y ayudar a Bolivia, pero no inmiscuirse en temas políticos e internos que nos corresponden a nosotros", declaró.

Por otro lado, la diputada Patricia Patiño consideró inaceptable la expulsión de García solo por expresar su opinión. Manifestó que en Bolivia ocurren situaciones graves como "violencia,

maltrato u órdenes de aprehensión" y que no se puede ignorar lo que sucede. Recordó la filosofía del presidente Paz: "el mundo en Bolivia y Bolivia en el mundo". En este contexto, Patiño afirmó que expulsar a alguien por sus opiniones pone en riesgo la libertad de expresión y la democracia. "Hay que tomar las cosas como vienen y todos van a opinar. Cuando uno se abre al mundo, y el mundo viene a Boli-

via, esto es lo que tienen: la opinión de todos los países que están a su alrededor", agregó.

Recientemente, Gustavo Petro aseguró que las movilizaciones en Bolivia son una "insurrección popular". Tras estas afirmaciones, el Canciller Fernando Aramayo anunció que la embajadora colombiana fue declarada persona "non grata", lo que implica el cese de sus funciones diplomáticas y su expulsión del país. Desde el gobierno boliviano, se calificaron las declaraciones de Petro como una injerencia. El presidente Rodrigo Paz, durante una conferencia de prensa este miércoles, consideró que la postura de su homólogo se basa en ideología más que en una comprensión real de la situación.

## Taller aborda la Ley 045 y cómo luchar contra la discriminación

**LA PATRIA**

La lucha contra el racismo y la discriminación cobró fuerza en Oruro con un taller de socialización de la Ley 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación. Este evento, organizado por la Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria, se llevó a cabo en el Salón de Banderas de la Gobernación de Oruro. La actividad buscó analizar, socializar y sensibilizar sobre los alcances de esta ley.

Silvia Padilla, secretaria de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), concluyó el taller destacando: "Junto al Comité Departamental contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación se ha



El taller se desarrolló en ambientes de la Gobernación /LA PATRIA

llevado adelante un taller de socialización de la Ley 045". Cuatro expositores representaron a migraciones, la Fiscalía Departamental, la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen y la Defensoría del Pueblo.

Estos especialistas brindaron información relevante sobre la ley. El objetivo fue unificar conceptos para que sean com-

prensibles para la población. Además, abordaron temas como:

1. Modo de prevención.
2. Atención.
3. Sanción en casos de discriminación.

Padilla enfatizó que "el ciudadano se sienta protegido", explicando cuál es la ruta de acción ante situaciones discriminatorias. Las instituciones

participantes informaron sobre los procedimientos para atender denuncias, buscando eliminar cualquier duda al respecto.

El taller también preparó el terreno para una feria informativa programada para el próximo viernes, anticipando lo que será el 24 de mayo, Día Nacional contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación. Esta feria se desarrollará en los ambientes de la gobernación. La secretaria subrayó: "Que el ciudadano conozca el contenido, el modo de acción, la prevención, atención y sanción contra el racismo y toda forma de discriminación."

Finalmente, Padilla consideró que las exposiciones fueron interesantes y útiles para entender cómo se aborda el tema del racismo y otras formas de discriminación.